

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS

AÑO LVI

VIERNES 12 DE MAYO DE 1905

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2.50
Por tres meses... 7.50
Por seis meses... 12.50
Por un año... 22.50
Fuera de Córdoba. Por un mes... 3.50
Por tres meses... 10.50
Por seis meses... 17.50
Por un año... 32.50

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a recibir gratis en sus columnas un artículo de extensión al mes, que se concede de quince líneas y que sea de su exclusiva índole.

POLÍTICA EUROPEA

Apuntes ligerísimos de su Director del DIARIO DE CORDOBA.

Señor mfo: por telegramas y periódicos de Madrid conoce usted hace años el fallecimiento del infatigable don Fernán, que durante diez y siete años venía correspondiendo con los periódicos de España y sesenta y siete de América latina.

Los lectores de ese periódico sabrán mejor que nadie apreciar cuánto le gustaba don Fernán, como literario y como pensador y como hombre honrado, pues en las 1.200 cartas que ha escrito desde Barcelona, París, Madrid y otros puntos, ha derrochado una inteligencia verdaderamente superior a la de su época, de filosóficas y de observación, de filosofía y de sabiduría, y de una precisión que bastaba por sí sola a colocar el nombre de don Valero de Tornos a la mayor altura.

Jamás su pluma, como ustedes saben, se rindió a una indignidad. Por la sobra talento, fué prodigo en el uso del epíteto, y por que le sobraba el ingenio, fué el primero que con palabras y con la pluma predijo los acontecimientos políticos y sociales. Era esta clarividencia de lo por venir la característica de aquel gran hombre.

En estas correspondencias, escritas con corrección y a vuelo de pluma, ha dogmatizado y ha previsto lo que el Observatorio, infinitamente.

Yo, que según su frase, mil veces repetida en estas crónicas, era «un sobrante de espada» y le he ayudado como el monaguillo al sacerdote—en sus luchas, en todos sus fines, despidiéndome para siempre de aquel Juan tan generoso de alma, tan desahogado de talento, tan abierto de pecho, tan magníficamente protector de todo el que se le acercaba, no acierto a explicar como en mi alrededor sienta la muerte y el frío.

Su amistad, ó sencillamente su trato, siempre ofrecía algo: todo lo regala, desde el dinero hasta las ideas, muchas de las cuales han hecho la fortuna ó la reputación de muchos hoy celebrados personajes.

Desde la Exposición de 1875 en Filadelfia ha asistido á todas las Universales que se han realizado, siempre en las juntas directivas y siendo siempre la autoridad más consultada por todos. Uno de sus últimos artículos analizan y estudiando la próxima de las Repúblicas americanas en Madrid, es un verdadero monumento de gracia y de observación.

Juan Valero de Tornos á los veintidós años era diputado á Cortes, y á los treinta y uno tenía 35.000 reales vellón, que se decía entonces, en el Ministerio de Hacienda; luego no ha querido ocupar puesto alguno y menos pedirlo, pues según su frase: «Nada aborrecía tanto como la mendicidad oficial».

En la Exposición de 1889 creó él la Unión Hispano-Americana, que se ha perfeccionado luego en la Ibero, hoy tan traquetada, y de la que conservaba documentos muy notables.

Uno de sus brindis—jamás los llamó don Juan discursos—que podríamos decir Hispano-Americanos, pronunciado en memorable asamblea en el primer étage de la Tour Eiffel, le valió el triunfo más ruidoso que he presenciado: algún ministro americano llegó á besarle la cabeza; varios éramos á contestar donde vivía el orador, pues las tarjetas se consumieron por ensalmo.

Al día siguiente, á la puerta de la Rue Seguffin, 1, se sucedían los coches de todos los americanos con cargos oficiales, y toda la numerosísima colonia que ustedes saben existe en París, á la cabeza de Valero de Tornos: á los cinco días creó él la Unión Hispano-Americana.

Luego, como él era incapaz de resistir premios á su talento, ni figuró en la Unión Ibero.

Dejó, además de las colecciones de sus periódicos, algunos de los cuales le valieron veintinueve cruces políticas, ocho obras de Derecho muy notables, y varios tomos de artículos de costum-

bres: Barcelona en la cual es, Cuatro verdades; España en París, estudio de Exposiciones admirable, y Viaje á Babia, escrito hace medio siglo con toda la sal ática moderna y un espíritu crítico de primer orden.

En su Revista *Gente Vieja*, si podemos llamarla, hemos de dar en todos los números un trozo de cuanto dejó escrito.

Como hombre de negocios ha tenido en la mano, que yo recuerdo sin consultar papeles que me darán nueva luz, los siguientes: concesión del tranvía del barrio de Salamanca, quien lo admiraba y trataba á pesar de la diferencia de edades como á un camarada.

Las contratas de Telégrafos y cédulas personales cuando tuvo la imprenta que creó para hacer uno de los once periódicos alfonseinos más notables de la época, imprenta que, con su domicilio regiamente puesto, le quemó la «Partida de la porra» y que fué la primera que en España tuvo una rotativa Marini.

La *Ley*, revista á la que se suscribieron 9.000 Ayuntamientos de España, á cinco duros mensuales, en tiempo de don Luis González Bravo, que trataba al adolescente Juanito Valero con un cariño y una admiración de la que cualquier otro hubiera sacado su encumbramiento oficial, pero Valero no se sometió nunca; respetaba la edad finamente, pero jamás—y no era por pose ni vanidad—sostuvo el abrigo á persona alguna.

Cuando esta publicación, recogíamos el correo, los primeros días de mes «en espaldas», y cada carta traía cinco duros.

Cerca de un millón de pesetas de su pobre mujer, hija del insigne don Melitón Martín, y todo este dinero, y todo este talento, lo consumió don Juan principalmente en defender á doña Isabel II y en comer bien y en viajar mucho.

Valero de Tornos fué un gran hombre y un gran señor en todo.

¡Descanse en paz GARCÍ FERNÁNDEZ!
Post scriptum.—Continuaré, si á ustedes les parece, firmando estas correspondencias *Garcí Fernández*; heredaré el pseudónimo, triste herencia que procurará conservar con todo el amor y la fe de mi alma hecha girones.

ALEJANDRO BHÉR.

SÚPLICA

A DON QUIJOTE DE LA MANCHA

¡Qué bien hicieras, inmortal Quijote en volver á enristrar tu aguda lanza y en Rocinante cabalgando al trote en nueva lid entrar, cual fiero azote, con tu fiel escudero Sancho Panza!

¡Qué bien hicieras en dejar arido las regiones calladas de los muertos y volver á este mundo maldado á dejarlo de yugos libertado y á hablar verdad y á desahogar entuertos.

Sal de tu helada tumba con presteza y al que te dijo loco injustamente enseña con orgullo y con fiereza que tienes en su sitio la cabeza y hay un nimbo de luz sobre tu frente.

Ven; que el mundo te llama con anhelo, reconociendo al cabo tu valía; sus ámbitos recorre en raudos vuelos y al ver temblar bajo tu planta el suelo di: «Injusticias, ¡huid! La tierra es mía.»

Ven y rompe al esclavo su cadena y al oprimido confunde, noble hidalgo; vé á la viudez que desvalida pens; feliz al que defrauda á mano llena; proscrito y triste á aquel que vale algo.

Vé como jime y sufre el desvalido que en vano al poderoso el bien suplica; y vé como el imperio yace hundido de la pobre mujer que aún no ha sabido conquistarse el lugar que Dios le indica.

Vélo y ten compasión, ¡oh buen Quijote! Torna á enristrar tu poderosa lanza y en Rocinante cabalgando al trote, penetra en nueva lid, cual rudo azote, con tu fiel escudero Sancho Panza.

Sácanos de este obscuro y hondo abismo; oye la tempestad que fiero acrece; mira cual se desquicia el honor mismo; ¡vé que nos hace falta tu altruismo para salvar un mundo que perece!

JOSEFA VIDAL DE LEIVA.

Exposición regional de aceites de oliva DE ANDALUCIA

para el mes de Junio de 1905, en Córdoba, durante la Feria de la Salud

Animada la Cámara de Comercio é Industria de esta capital por el éxito creciente de la exposición de aceites de olivas que hace seis años viene celebrando, y plenamente convenida del favorable influjo que estos concursos ejercen en la mejora de la fabricación y en los progresos de tan principal industria de la Región Andaluza, ha acordado que se verifique el concurso de este año con carácter enteramente regional, de suerte que en él puedan tomar parte en las mismas condiciones los aceites de olivas de las ocho provincias andaluzas, con igual derecho á los premios y distinciones que en la Exposición se adjudiquen.

En su virtud, se invita por la presente á todos los cosecheros y fabricantes de aceite de las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Almería, Jén, Granada y Córdoba, á remitir desde luego muestras de sus mejores aceites de dicha clase á esta Cámara, á fin de que sean inscritos en el registro abierto al efecto en la Secretaría de la misma y expuestos al público.

Las reglas á que para este fin deberán sujetarse las muestras que se presenten, han sido cuidadosamente estudiadas por la Directiva de la Cámara de Comercio é Industria para que, tanto el veredicto del jurado que en su día deberá calificarlas como el acierto de la adjudicación de los premios que se otorguen, queden rodeados de las mayores garantías de imparcialidad y justicia. Estas son las siguientes:

Reglas á que deben sujetarse las muestras y su presentación.

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal claro, de medio á un litro de cubida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus oleres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contienen. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo, en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante ni el de la fábrica ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado, y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirán á la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra á que las indicaciones correspondan.

4.ª En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio, indicando, respecto á este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre vagón en la estación que se indique.

5.ª Todos estos pormenores deberán consignarse, además, con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fechas en que se verificó la venta y á qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos podrá utilizarse el impreso de la hoja unida á esta circular, que llena con los detalles necesarios, se remitirá á la misma Secretaría de la Cámara de Comercio, dentro de los sobres cerrados mencionados en la regla 3.ª

6.ª La Junta directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.ª Al presentarse las muestras recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondientes al del registro de la Exposición.

8.ª La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

BIBLIOGRAFIA

Con el modesto título de «Lecciones de Gramática Castellana» ha publicado un profundo estudio de Lexicología el docto profesor de esta Normal don Eugenio Casado Mesa.

Hacer un libro de Gramática es cosa fácil y sencilla cuando el autor repite, con ligeras variantes, lo que otros dijeron, sin acrescentar en lo más mínimo nuestro caudal de conocimientos sobre tan importante rama del saber; pero si, prescindiendo del sistema comunmente seguido de exposición, más ó menos ordenada, de reglas empíricas, se intenta, como el señor Casado ha intentado y conseguido, hacer algo nuevo, útil y meritorio, algo que acredite que no nos son desconocidas las modernas teorías filológicas y lingüísticas aplicadas y relacionadas con la índole peculiar de nuestra rica lengua, algo, en fin, que sacando la ciencia gramatical del empirismo que nada explica ni razona, demuestre nuestro valor científico de que tan menguada opinión tienen los extraños, entonces hacer un libro de Gramática es empresa difícilísima, que muy pocos pueden realizar; y entre estos pocos que trabajan con provecho para la enseñanza de la lengua figura el señor Casado Mesa.

En la Lexicología, primera parte de estas *Lecciones de Gramática Castellana*, que con mejor título que otras pudiera llamarse *Gramática razonada*, se expone con gran sencillez y claridad el estudio analítico completo de las palabras castellanas consideradas en su sonido y en su forma, así externa como interna, y se desenvuelve magistralmente el contenido de la *Fonética* y el de la *Morfología* en sus respectivas secciones de *Prosodia* y *Ortología*, *Ortografía* y *Caligrafía* y *Analogía*.

Imposible parece que en el escaso espacio de unas doscientas páginas haya logrado exponer el sabio profesor tan abundante doctrina, y máxime si se tiene en cuenta que no se encuentran en la obra una sola afirmación ó negación gratuita, que cada juicio expresado está razonado con una lógica vigorosa é incontrastable, dados los especiales y originalísimos puntos de vista en que el señor Casado se coloca.

Difícil es, pues, por estas especiales condiciones de la obra, en que resplandece un plan y encadenamiento lógico admirable, realizar un estudio acabado de algunas de sus partes; pero, en la creencia de que hacemos un beneficio á los alumnos maestros en particular, y á todos los amantes de la lengua en general, procuraremos señalar el contenido de sus más importantes capítulos, para que todos puedan apreciar el valor real del libro y la justicia estricta con que le juzgamos.

Expuestas algunas ideas fundamentales sobre el lenguaje, el idioma, la Gramática y sus fuentes, y trazado con admirable precisión y claridad el camino que el autor intenta recorrer, después de estudiar con minuciosidad en lecciones sucesivas de *Ortología* las reglas para la buena articulación y pronunciación de las letras, sílabas y palabras y los más notables cambios ortológicos, pasa á analizar en la *Prosodia*, de modo perfecto y en gran parte original, las reglas de la cuantía y acentuación castellanas, y las principales especies de cambios prosódicos.

Reflejando la naturaleza del pensamiento que une sintéticamente la idea esencial de un objeto con todas las circunstancias y variantes del mismo, las palabras complejas expresan juntamente la idea esencial y las accesorias: por eso—dice el autor—hay en toda palabra compleja una parte llamada *raíz* que encierra la idea esencial, y otra ú otras partes de la palabra que se llaman *afijos* y representan las ideas circunstanciales. Entra en seguida en el estudio de las raíces y afijos, y termina tan interesante lección razonando la clasificación lexicológica de las pala-

bras castellanas, y trazando el plan que ha de seguir en el estudio de la *Morfología interna*.

Da principio al análisis de las palabras sustantivas por el del nombre, explicando magistralmente su naturaleza y clasificaciones; pasa á tratar después del pronombre que define como *palabra sustantiva que reemplaza á los nombres de los seres que intervienen en una relación verbal expresando la situación en que se hallan con respecto al que enuncia esa relación*, y, razonada esta definición, oge la piqueta demolidora con gran valentía, y destruye toda la teoría gramatical comunmente admitida acerca de los pronombres, levantando de entre tantas ruinas el edificio de sus doctrinas innovadoras.

Pasa á estudiar después la flexión de las palabras sustantivas, considerando los accidentes de *declinación*, *número* y *caso*, y expone con gran rigor filosófico lo arbitrario y caprichoso de muchas clasificaciones y reglas gramaticales que aparecen en abierta contradicción con el orden lógico que debe presidirlas.

Estudia seguidamente las palabras *modificativas*, definiendo el artículo gramatical como *palabra que modifica al sustantivo por la cualidad ó cuantía del ser que representa*, tomados generalmente, y hecho de esta palabra un estudio completo hasta en sus usos, pasa á exponer la doctrina referente á los adjetivos que define como *modificativos de las palabras sustantivas que las determinan, concretando sus cualidades, su cantidad ó su relación dentro de la oración verbal*. Clasifica los adjetivos en calificativos, numerales, demostrativos é indefinidos, y, estudiados sus accidentes y grados, termina esta lección con unas reglas sobre el uso de los adjetivos.

(Concluirá)

DESDE VILLANUEVA DEL REY

Asalto.—Las cosechas.

Entre does y una de la madrugada de hoy ha sido asaltada la casa del vecino de esta don Valentín García, por dos hombres que se introdujeron en aquella por uno de los balcones que se encontraba abierto.

En dos habitaciones del piso alto dormían, en calidad de huéspedes, una en cada una, dos individuos dependientes ó criados del arrendatario de la dehesa del don Valentín García, y oyendo los casos que uno de los huéspedes sería el amo de la casa, se arrojaron sobre él con ánimo de asesinarlo, sacándolo de la cama, cogiéndolo del cuello y dándole fuertes golpes en la cabeza, produciéndole una herida; mas al observar que no era el dueño de la casa y que sin duda pudiera haber más personas en las demás habitaciones, emprendieron la fuga, arrojándose por el balcón en el momento en que pasaba por la calle el alguacil del Ayuntamiento, quien vió perfectamente arrojar los dos hombres, pero no pudo conocerlos, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad.

Las circunstancias difíciles porque se atraviesa nos mueven á llamar la atención de las autoridades, y muy especialmente de la fuerza del puesto de la guardia civil, acerca de la falta de vigilancia, durante las horas de la noche, en que se encuentra la población, debido á lo cual es de esperar que aquellos individuos ú otros repitan la suerte.

La siembra de cebada perdida; los garbanzos y los trigos, si no llueve de aquí á quince días, á lo sumo, nulos, y los olivos y la viña habrán de resentirse y en definitiva perderse las cosechas.

Los braceros nada esperan de los trabajos de siega; los artículos de consumo se pondrán por las nubes, como vulgarmente se dice, y el invierno venidero será desastroso.

La demanda de vinos y aceites, nula. Bonito porvenir.—El Corresponsal.

10 Mayo.

MANUEL REINA

Puente Jenil 11 (9 m.)
Seis mañana hoy ha fallecido el
eximio poeta y Diputado á Cortes
Manuel Reina. —Aguilar.

Hoy, cuando España, víctima de los
pesos de sus últimos catástrofes, necesita
más el auxilio de los hombres superiores
que trabajen por su regeneración, que la
animen con su ejemplo, que levanten su
espíritu, que allí donde reinan las
sombas de la desgracia hagan brillar
los fulgores del genio, parece que, por
fatal destino, la muerte se complace en
arrebatarlos á todos los seres que podían
realizar esa noble empresa; parece que se
obstina en complacer la obra de los hados
adversos, llevándose lo único que nos
quedaba de tiempos mejores, las únicas
glorias que conservábamos; las glorias del
talento, las glorias de la inspiración divina.

Cuando aún llorábamos la muerte de
aquellos genios que se llamaron Camoamor
y Núñez de Arce, vimos desaparecer para
siempre á Balart primero, á Valera después,
y hoy el telégrafo nos sorprende con la
infame noticia de otra baja no menos sensible
en la legión de los hijos ilustres de la patria:
la de Manuel Reina.

Esta noticia era para nosotros tan
inesperada, y lo sería sin duda para España
entera, que nos ha causado impresión
terrible, de sorpresa primero, de dolor
intensísimo después.

Con la muerte del gran poeta hemos
perdido á uno de los pocos representantes
de aquella pléyade ilustre que durante
un siglo deleitó al pueblo español con las
notas ya viriles y mágicas, ya dulces y
delicadas de sus líras prodigiosas; la
provincia cordobesa á una de sus glorias
más legítimas; nosotros á un amigo
carísimo, más que un amigo un hermano,
porque el noble corazón de Reina sólo
describía afectos verdaderamente fraternales.

Y como bajo el peso de esta impresión
es muy difícil coordinar las ideas y además
hombres como el que acabamos de perder
no necesitan apología, vamos á ser muy
parcos en esta nota necrológica, que los
grandes dolores no tienen expresión
adecuada en el humano lenguaje.

Don Manuel Reina y Montilla nació en
Puente Jenil el 4 de Octubre de 1856, siendo
sus padres don Manuel Reina Morales,
persona de vasta cultura, y doña María del
Amparo Montilla Melgar. Estudió la primera
enseñanza en su pueblo natal y la segunda
en el Colegio de Escolapios de Archidona,
pasando después á las Universidades de
Granada, Sevilla y Madrid, donde á la vez
que cursaba Derecho, reveló sus felices
disposiciones para la literatura.

A los diez y seis años escribía ya bellas
composiciones poéticas, inspiradas, originales,
con estilo propio, con ese estilo que no se
parece al de ningún poeta español y que hizo
desear á un crítico notable: «Reina vive como
las mariposas, con la luz, y ella la recompensa
esta atención, enviándole entre sus rayos
más brillantes los aplausos de las musas.
Parece herido solamente por el espectáculo de
la naturaleza, es un adorador de la luz en que
se baña con voluptuosidad, encuentra bello
el mundo... y, sin embargo, en sus rimas,
para el que sabe atender á ellas, palpitan
las tristezas de la vida, sentidos finísimos
y acabados por percibir, como un perfume,
la gran melancolía de las cosas.»

En estas breves frases está retratada la
poesía del gran colorista andaluz, que
escribió estrofas con cineses áureos y sobre
orjentes sedas trazaba paisajes y figuras
de dibujo y colorido maravillosos con
invisibles pinceles de luz.

Reina ha legado á la posteridad las
siguientes obras: *Andantes y alegros*,
preludio; *Cromos y acuarelas*, poesías;
El dedal de plata, monólogo dramático;
La vida inquieta, poesías; *La canción de
las estrellas*, poema; *Poemas paganos*;
Rayo de sol, poema y *El jardín de los
poetas*, poesías.

Actualmente estaba concluyendo otra
obra, que sería complemento de la última
citada, y que tal vez hubiera titulado
Los héroes de la poesía.

En esta obra figura la composición
«Las bodas de Don Quijote y Dulcinea»,
leída el domingo último en la velada del
Círculo de la Amistad y publicada el martes
en el DARIO.

Manuel Reina, como la mayoría de los
grandes hombres, no pudo sustraerse al
infoljo de la política, que si alguna
satisfacción le produjo, en cambio le
originó muchos sinsabores, haciéndole
padecer las hieles del desengaño.

Desde el año 1886 ejerció varias veces
el cargo de Diputado á Cortes y también
obtuvo el de Gobernador civil de Cádiz,
del que hizo renuncia antes de tomar
posesión, porque no se armonizaba con
sus planes.

Por último, lo que fué y lo que representó
el eximio poeta lo ha compensado de
manera maravillosa el notable cronista de
Puente Jenil don Antonio Aguilar y Ceno en
las líneas que á continuación reproducimos
como final de estos apuntes:

«Manuel Reina, en su vida material como
en sus espirituales manifestaciones, es más
uno que vario, es la determinación
categorica é inflexible lógica de una causa
estética, es la concentración armoniosa,
equilibrada, suave y dulce de una sola idea
y de un solo sentimiento, es el amor melancólico
de todo lo bello, de todo lo noble, de todo
lo generoso, plasmado todas sus alegrías
y sus penzantes dolores merced á raudales
de inspiración bebidos sin tasa en la luz,
en los colores y en las más bellas formas
de la bella naturaleza. Tiene, pues, en su
mirada como en sus obras esa misteriosa y
atrayente vaguedad propia de la idea y del
sentimiento que no admite líneas, contornos
ni número; tiene en su expresión como en
sus versos esa resignada y dulce melancolía
de quien siente un ideal bellísimo constantemente
aherrojado y preso entre las mallas impuras
de la naturaleza terrena; tiene en su carácter
y en sus propósitos, como en la finalidad de
sus creaciones, la vista fija en una
refulgente y vivida inspiración, que es el
nervio, la viril médula de sus obras literarias,
y la causa, el motivo poderoso de todas
sus acciones; tiene, sí, y por último, como
nota predominante de su vida total y entera,
la nota profundamente estética que informa
cuanto de él emana y se refleja en cuanto se
le acerca y toca. Música, hubiera sido
Bellini; pintor, hubiera eclipsado á Murillo
y á Frá Argelico; escultor, hubiera idealizado
las místicas creaciones de Montañés; arquitecto,
no se hubiera contentado con encerrar en
cármens granadinos todas las filigranas y
voluptuosidades de la Alhambra; poeta, como
Dios lo ha hecho, morirá con la nostalgia
de no crear y vivir un mundo amasado
con chispas de luz brillante y pétalos de
perfumadas flores donde su inspirada frente
pudiera reposar por siempre en el nivel
sano de una virgen ideal.»

¡Descanse en paz el alma del vate
egregio!

Sección Oficial

Extracto del Boletín oficial del 10 de Mayo.

Junta provincial del Censo electoral. —Acta de la sesión extraordinaria que celebró el día 9 del mes corriente.

Jefatura de minas. —Anuncio de solicitud de pertenencias.

Audiencia provincial de Córdoba. —Lista de jurados del partido de Posadas que han de intervenir en las vistas de las causas señaladas para los días 24 y 25 del actual.

Ayuntamientos. —Anuncio de tener expuesto al público el de Monturque el reparto de consumos. Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Extracto de los acuerdos tomados por los de Palma del Río y Posadas en sus sesiones del mes de Abril último.

Juzgados. —Edictos del de Bujalance citando á Juan Calleja Ortega (o Salavilla); del de Ruta á José Rosales, y del de Córdoba á Juan Calleja Ortega y Antonio Guzmán Toscano. Idem del de Bujalance fijando el día para el sorteo de los vocales que han de formar la junta de partido encargada de confeccionar la lista de jurados.

Disuelto batallón de Alcantara. —Anuncio de liquidación de alcances.

Ecos de Montilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El estado de las sementeras es malo; las habas no se siegan; de trigo y cebada se coge poquísimo.

Por esta razón escasea el trabajo en las propiedades particulares; pero gracias á las gestiones realizadas por nuestro dignísimo alcalde don Juan Bautista Pérez, hace muchos días que no se vea por las calles aquellos grupos de obreros pidiendo limosna, y han desaparecido hasta los mendigos que ordinariamente imploraban la caridad. Esto se deba á que el expresado señor no deseara ni sosiega para allegar recursos con el fin de dar trabajo á los obreros necesitados, que son muchos.

Convocó en varias reuniones á los contribuyentes, y éstos aceptaron por unanimidad la propuesta del señor Pérez de pagar el 2 por 100 del líquido imponible con que figuran en el amillaramiento, para con las veinte mil pesetas que próximamente importaba ocupar á los braceros en la reparación de los caminos vecinales.

Estas cuotas no eran exigibles hasta que se aprobara el oportuno reparto,

coabrándose con la territorial; pero la mayoría de los contribuyentes las han adelantado, atendiendo á la petición individual que el señor Pérez les ha ido haciendo.

Además de esto ha conseguido que el Estado coupe mayor número de braceros en el camino vecinal de Montilla á Nueva Cartaya, y por su iniciativa están ocupados buen número de albañiles en una obra utilísima, cual es transformar la inmundia pesadería en un mercedo con todas las condiciones exigidas por la higiene.

El señor don Juan Bautista Pérez merece justísimos elogios por sus incansables gestiones para solucionar la gravísima crisis que atravesamos.

Pero ya le será imposible seguir haciendo lo que por tanto tiempo ha hecho con solo los recursos locales.

El propietario no puede dar ya más, pues ha perdido sus cosechas, y en la inmensa mayoría no podrán pagar la contribución ni los consumos, ni volver á sembrar el año que viene, pues los capitales están tan retirados y desconfiados que no hay quien preste dinero á ningún interés ni quien compre fincas á precios regulares.

Apurados ya todos los recursos del pueblo, es hora de que intervenga la acción del Estado. —CASTRO.



Trajecito para niña de 7 á 12 años. De color algo obscuro; cuerpo y falda á pliegues. Cinturón de seda blanco; cuello alto y corbata de seda.

LA TEMPORADA DE ÓPERA

Los periódicos locales han publicado estos días la lista de la compañía de ópera del maestro Tolosa, que probablemente se actuará en el Gran Teatro en la próxima temporada de feria.

En el abono abierto figuran ya inscritas muchas familias conocidas.

Aquí, que desde hace algún tiempo no hemos oído buena música, ni á artistas de fama, se nos presenta ahora una ocasión extraordinaria. Hay que aprovecharla.

Viñas, Constantino... todo el mundo los conoce, aunque sólo sea de nombre.

Sus triunfos en el Real son bastante recientes, y si esto fuera poco, ahí están las reseñas de la prensa de Sevilla, que dice de Viñas que hace pocos meses, en *Africana*, obtuvo ovaciones estruendosas.

Blanchard es uno de los primeros barítonos de España; en el Real ha cantado varios años seguidos, y según los críticos, es uno de los principales cultivadores del bell canto.

Rosa Vila y los demás artistas son también bien conocidos.

Ahora tenemos una ocasión, y oremos que los *dilettanti*, las personas de gusto, harán el sacrificio de unos cuantos duros para traer ópera á Córdoba.

Porque esto no sólo da una idea elevada de nuestras aficiones artísticas, sino que además será un espectáculo culto de nuestra hermosa feria.

Y sobre todo, ¡es tan de tarde en tarde cuando se pueden permitir este lujo!

ZENEMIG.

DE HACIENDA

Relación nominal de los mandamientos pendientes de pago, expedidos por la Ordenación de los departamentos ministeriales, los cuales serán satisfe-

chos por orden de la Dirección general del Tesoro público, desde la fecha, por esta Delegación:

Instrucción pública y Agricultura, don Rafael Carballo, 247, 1.840'72 pesetas.

Idem idem, el mismo, 248, 4.986'44 pesetas.

Idem idem, el mismo, 249, 2.307'87 pesetas.

Idem idem, el mismo, 250, 3.839'42 pesetas.

Idem idem, don José Aloñtara Palacios, 251, 5.368'70 pesetas.

Idem idem, don Antonio Luna, 252, 397'98 pesetas.

Idem idem, don Serapio de Goicóchea, 311, 1.058 pesetas.

Idem idem, don Francisco Sánchez, 312, 4.092'04 pesetas.

Idem idem, don Antonio Luna González, 313, 2.264'92 pesetas.

Idem idem, don Rafael Pérula, 314, 5.284'98 pesetas.

Idem idem, don Rafael Navas, 315, 3.612'98 pesetas.

Idem idem, don José Martínez Laorden, 290, 9.400'54 pesetas.

Idem idem, don Manuel Viña Araujo, 294, 10.862'50 pesetas.

Escuela Normal Superior de Maestras

ENSEÑANZA OFICIAL.—CURSO DE 1905-1906.

Las aspirantes á empezar sus estudios en el próximo curso de 1905-1906 como alumnas oficiales, solicitarán al examen de ingreso en cualquiera de los días lectivos de la segunda quincena del presente mes, por medio de instancia á la señora Directora, acompañando en cédula personal, certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada, certificaciones de buena conducta y de sanidad y licencia de sus padres ó tutores, debiendo tener 14 años cumplidos antes del 1.º de Octubre.

Al recoger la papeleta de exámen abonarán por derechos del mismo 2'50 pesetas.

Versará el exámen sobre las materias que abraza la enseñanza primaria superior, constando de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico, siendo la calificación una, como resultado de los tres.

Este exámen tendrá lugar, para las que oportunamente lo hubieran solicitado, en los días lectivos de la primera quincena de Junio próximo, que con anticipación se fijarán en el tablón de edictos, quedando dispensadas de él las que posean cualquier título académico.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno se anuncia para conocimiento de las interesadas. Córdoba 1.º de Mayo de 1905.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: La Directora, Rosario García.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sesión segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Atanasio Caballero Jiménez, acusado del delito de robo de una escopeta, una canana, una manta y otros efectos.

Este individuo ha sido ya procesado multitud de veces, casi siempre por robo ó hurto de armas de fuego.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Casanova.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 14 pesetas.

Juicio por jurados

Hoy, también ante la sección segunda, empezará la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por homicidio, contra Juan Ramírez Ramírez.

Le defenderá el abogado señor Jiménez Illescas y le representará el procurador señor Ramírez.

Para este juicio se han señalado dos días.

GACETILLAS

—La mendicidad.—Ayer informamos á nuestros lectores de la visita que había girado al Asilo de Mendicidad el alcalde señor Conde Jiménez, en unión del presidente de la comisión de Beneficencia señor Blanco López. La visita á expresado establecimiento de la Beneficencia municipal tuvo por objeto la inspección de las naves construidas recientemente para alojar en ellas á los pobres de Córdoba que imploran la caridad pública. En vista del estado en que se hallan se ha ordenado al archi-

tecto municipal que sin demora alguna proceda al estudio de las obras que dichas naves necesitan para que en breve plazo puedan utilizarse para el objeto á que se destinan. En cuanto al quivido de la mendicidad, que ha sido de ha dado órdenes al jefe de la Alcaldía municipal, entre ellas la de que los subordinados prohiban que durante el curso de la noche se implore la caridad pública, como viene ocurriendo con los consiguientes abusos.

—Ilustre viajero.—En el expresado de Málaga llegará esta noche á esta ciudad el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Rubledo, presidente del Congreso, que continuará su visita en el expresado de Madrid.

—Atención.—En atento B. L. M. nos comunican nuestro estimado amigo don Juan Mariano Algabe, su toma de posesión de la Vicepresidencia de la Comisión provincial, ofreciéndonos una decidida cooperación para cuanto se relacione con el servicio público. Agradecemos la atención del señor Algabe, y hacemos la atención del señor Algabe, concurra para cuanto pueda ser útil á la delicta gestión que la Corporación provincial la tiene encomendada.

—Para la feria.—Hoy, á las dos de la tarde, tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía la contratación en concurso de postores del servicio relativo á la reparación y renovación de la parte del material de las tiendas que se instalan en las ferias, inutilizado por la acción del tiempo. El tipo sobre que ha de versar el remate será el de mil cuatrocientas cuarenta pesetas cincuenta céntimos, debiendo constituir en el acto de la licitación oral, los que deseen interesarse en la misma, el depósito de setenta y cinco pesetas, que se dará á la suma de ciento cincuenta, en concepto de fianza definitiva, la persona á cuyo favor se adjudique dicho contrato.

—Abono.—Continúa muy animado el abono para que está en el Gran Teatro, durante la próxima feria, la compañía de ópera italiana del maestro Tolosa. A la lista de señores abonados hasta ahora, podemos añadir los siguientes: Señores abonados á palcos y plateas: don Ricardo Herrera, Joaquín Carbonell; don Enrique Rodríguez Rubio, y don José Fernández Jiménez; señores abonados á butacas: don Francisco Amán; don Rafael de la Oliva; don Salvador Muñoz; don Rafael Córdoba Castro; don Nicolás Albornoz; don Federico de las Moras, dos butacas; don Enrique Cabre; don Rafael Carreño; don Rafael Barrios Enriquez; don Rafael Lora Zz; don Rafael Aguilar; don Rodríguez Barason; don José Martínez, dos butacas; don Pedro Tejada, y don Rafael Jiménez Amigo. Recordamos á los señores abonados á la temporada anterior, que esta noche expira el plazo para renovar sus localidades. Los señores que se reciben en el Círculo de la Amistad.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las subastas segunda y tercera durante el mes de Septiembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Mejoría.—El aplaudido diestro Rafael González, *Machaquito*, está muy aliviado de la lesión que sufrió en su mano toreando en la plaza de Murillo, y volverá á resnudar sus tareas el día cuatro de Junio próximo, en la plaza de Madrid. Lo celebramos.

—Sin agua.—La fuente pública de la puerta de Gallegos carece de agua hace varios días y además tiene desperfectos de consideración. Trasladamos la denuncia al señor Alcalde.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á varios jóvenes que causaron desperfectos en el jardín de la plaza de Gerónimo Pérez; á una mujer que, embriagada, dió un palo en la cabeza á una niña en la calle Cardenal González; á un joven que hirió á otro de una pedrada, en la calle San Agustín; á un sujeto que paseaba en bicicleta por la calle Gran Capitán; á varios jóvenes que se apedreaban en la puerta de Basos; á una mujer que promovió escándalo en la puerta de Almodóvar y á varios vendedores de galletas y huevos que se situaron en la calle Espartaria, contra lo dispuesto.

—Minas.—Don José Cantón Olivera ha solicitado veintiocho partecillas de la mina de hierro *La Concepción*, del término de Montoro.

—A los interesados.—Los herederos del soldado Eusebio San Fulgencio Expósito, hijo de padres desahuciados natural de Priego, dirigirán sus instancias al señor coronel del regimiento infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña, solicitando los 16 03 pesetas que le resultan de abonos en su justa.

—Defunción.—Ha fallecido en Sevilla el infortunado joven don Celestino

GUTIERREZ Y C. S. A. EN C. TA

MANRIQUES, 9.-CÓRDOBA

AGENTES REPRESENTANTES DE LA Maquinaria Agrícola é Industrial

Agentes exclusivos en Andalucía de THE PLANO DIVISION Mfg. Co. CHICAGO, ILLS. V. S. A.

Maquinaria ligera PLANO para cosechar
Segadora atadora PLANO

Segadora agavilladora PLANO
Segadora guadadora PLANO

Las más económicas, simplificadas y fuertes. Interesa á los labradores consultar á esta casa sus PRECIOS, GARANTIAS y CONDICIONES antes de firmar pedidos.

ABONOS, MOTORES, BOMBAS, etc.

cos perfumados, japoneses, de gase, sombrillas y bastones. Visitando esta casa conseguirán los precios más económicos que en ninguna otra. «El Pensamiento», Zafra y Arenas, Letrados 8 y 10.

Dinero.—Por alhajes todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Regimiento infantería de la Reina, n.º 2

Debido procederse á la venta en pública subasta de un caballo de desecho de este regimiento, se hace público por medio de este anuncio, para que los que deseen tomar parte en ella concurran, á las diez de la mañana del día 13 del actual, al cuartel de la Victoria, donde se verificará.

Córdoba 7 de Mayo de 1905.—El Ayudante Mayor, José Alonso.

NOTA.—Este anuncio es por cuenta del comprador.

Subasta de una casa

El 25 de Mayo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado Collantes y Arce (Ambrosio de Morales 2.) la venta en subasta pública y extrajudicial de una casa en la calle Cardenal González, núm. 129, con arreglo al pliego de condiciones que, acompañado de los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en expresada Notaría.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se venden las casas números 91 y 93, que hoy constituyen una sola, en la calle Cardenal González, de esta ciudad. Puede verse y tratar en la misma, de tres á seis de la tarde. No se admiten correderos.



EL SEÑOR

D. José Lubián Domínguez

Del comercio de esta plaza

HA FALLECIDO

Su desconsolada viuda, hijos, madre política, hermanos políticos, tío, primos, sobrinos, sobrino políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Nereo y compañeros mártires.—MAÑANA.—San Segundo, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costeado por don Enrique Medina, Presbítero, y su señora madre, en sufragio por don Manuel y don José Jerez, presbíteros.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por doña Soledad Vinuesa, en sufragio por su esposo é hija.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

En la iglesia del Juramento de nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, á las diez de la mañana, hoy sexto día del solemne octavario de acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el

terremoto de 1755. Esta día concurrirá la Ilustre Confraternidad del Santo Arcángel. Predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Con licencia del Excmo. Sr. Obispo estará mañana expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, en refectoria iglesia, costeado por don Rafael Beltrán y señora, por sus difuntos.

La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana: á las ocho será la Misa, y en ella la comunión general, y por la tarde, á las seis, el ejercicio, predicando el R. P. Lario de la Compañía de Jesús.

El domingo se celebrará en dicha iglesia una fiesta solemne en honor del Patronio del Patriarca San José, predicando el R. P. Puebla, Superior de los religiosos dominicos. Terminada la función se impondrá el velo, según el Ritual carmelitano, á la hermana Concepción de la Santísima Trinidad, en el siglo sefrita Concepción Sánchez del Villar.

En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas dará principio mañana, á las seis de la tarde, la solemne novena á la Divina Pastora de nuestras almas, estando los sermones á cargo del R. P. Luis de Aranjuez, Misionero capuchino.

El domingo, festividad del Patronio de San José, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una solemne Misa cantada, costeada por M. I. Sr. Canónigo don Lucas Redondo y su señoría hermana, en sufragio de sus padres y hermana.

El domingo, á las nueve y media, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al Patronio de San José, con exposición de S. D. M. Estará encargado del panegírico el R. P. Emilio del Purísimo Corazón de María, Trinitario descalzo.

En la iglesia de los PP. Trinitarios tendrán lugar el domingo, como segundo de mes, los ejercicios mensuales de la Cofradía de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, en la forma siguiente: á las seis de la tarde exposición de S. D. M., santo rosario, letanía cantada y sermón á cargo de un Padre de la Comunidad; á continuación trisagio cantado y reserva.

Se gana Indulgencia plenaria asistiendo á los ejercicios, previa confesión y comunión.

En la iglesia del Buen Pastor estará hoy expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, por concesión del Excmo. Sr. Obispo, en sufragio del alma del Lic. D. Juan Agripino Redondo Cobos, fallecido en Pozoblanco el 12 de Mayo de 1904.

A las seis y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio, empezando con la estación mayor, santo rosario, letanía, lectura y cánticos, concluyendo con la reserva.

Hay concedidas indulgencias. El domingo 14, á las diez y media, se celebrará en dicha iglesia la función á su titular, que no pudo verificarse en su día, con exposición de S. D. M., Misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fermín Gil, S. J.

Se gana Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que, confesados y comulgados, visitaren dicha iglesia desde las vísperas del sábado 18 hasta el ocaso del día siguiente.

Las misas que se celebren el día 18 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

COMPROMISO DE HONOR

Lo es para el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», el no tolerar que ninguna otra casa venda más barato, y resuelto á probarlo así, participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general que vendemos á cualquier precio todos los encajes, entredoses, gases, plisados, cueller, abanicos y en general todos los artículos de temporada en abierta competencia con todas las demás casas.

Restaurant de Miquel Gomez, Calle de Bell (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Menestra de jamón con legumbres variadas.

Por telégrafo

Madrid 11, 3'15 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, el jefe del Gobierno hizo el resumen de los asuntos más importantes de la semana, informando

á Su Majestad el Rey de los telegramas que se reciben de París y de todas las provincias españolas relativos á las fiestas del centenario del Quijote.

También dió cuenta al Monarca de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, del curso de la guerra ruso japonesa y de los acontecimientos extranjeros de mayor interés.

El ministro de Instrucción pública no pudo asistir por haber tenido que marchar á Alcalá de Henares para presidir la procesión cívica.

Apertura de Cortes

Ha sido firmada la convocatoria para la apertura de Cortes que se efectuará el 14 de Junio.

El rey á Toledo

Madrid 11, 3'45 t.

Su Majestad el rey, acompañado del ministro de la Guerra, ha marchado en automóvil á Toledo para pasar revista á los alumnos de la Academia de infantería.

El ministro de Marina

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que el ministro de Marina ha visitado el valle de la Orotava, siendo muy obsequiado.

Declaraciones

de García Aliza

Madrid 11, 4 t.

El ministro de Hacienda ha manifestado que si en el próximo curso parlamentario resultara alguna votación adversa al Gobierno, se demostraría que no existen mayorías ni para auxiliarle ni para tocar los resortes precisos en determinadas circunstancias.

En caso de ocurrir esto, los conservadores dejarían el poder á los liberales.

De interés para Córdoba

Madrid 11, 10'30 n.

Una comisión de diputados por Córdoba, acompañada del presidente de esa Diputación provincial, ha visitado al ministro de la Gobernación, á quien ha hablado de la precaria situación porque atraviesa la provincia, interesándole la adopción de medidas que remedien la grave crisis agraria.

El señor González Besada ofreció comunicar á sus compañeros de Gobierno las pretensiones de la comisión.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que la Federación de los Coros Clavé ha publicado un documento contra el ministro de Instrucción pública, por haberles engañado, pues ofreció que irían á Madrid 300 orfeonistas y no lo ha cumplido.

Extranjero

En Harrisburg (Pensilvania) ha chocado el tren express con un vagón de dinamita, resultando 50 muertos y 100 heridos.

Un ciclón horroroso que se desencadenó en Snyder (Estados Unidos) ha originado 500 víctimas.

Se han promovido graves desórdenes en Gironier (Rusia.)

Los cosacos hicieron varias descargas, ocasionando gran número de muertos y heridos.

Noticias recibidas de Florencia dan cuenta de que se hallan en camino de concordia las diferencias que existían entre el rey de Sajonia y la princesa de Suiza.

Desórdenes

Madrid 11, 11 n.

En Arnedo (Logroño) se ha alterado el orden público, á consecuencia de la cobranza del impuesto de alcoholes.

La fuerza pública ha dominado el tumulto.

Diestro herido

En la novillada que se ha celebrado hoy en esta plaza fué cogido apa-

ratosamente el matador «Angelillo», al hacer un quite, resultando con una herida de cinco centímetros en el labio inferior y otra de cuatro en el ala izquierda de la nariz.

Nuevo embajador

Telegrafian de Tánger que ha fundado en aquel puerto el crucero «Río de la Plata», conduciendo al ministro de España señor Clavería.

Las autoridades recibieron al nuevo embajador, tributándole los honores reglamentarios.

En honor de Cervantes

Despachos de Alcalá de Henares participan que se ha celebrado en aquella población la procesión cívica en honor de Cervantes, la cual resultó solemnisima.

Terminada esta se inauguró la Biblioteca.

El ministro de Instrucción pública y otras distinguidas personas firmaron en el álbum.

Después se celebró un banquete costeado por el Ayuntamiento, siendo presidido por el Dr. Cortezo.

Al terminar se recibió un telegrama entusiasta de las colonias, saludando á la ciudad de Alcalá, cuna de Cervantes.

Regreso del rey

S. M. ha regresado de la excursión á Toledo, la cual realizó en el automóvil de 24 caballos.

El Monarca revisó á los alumnos de la Academia de Infantería.

Estos hicieron varias evoluciones. Los 75 kilómetros que median desde el campamento á Madrid los recorrió en una hora.

Don Jaime de Borbón

Asegúrase que se ha confirmado la noticia referente á la estancia en Madrid de don Jaime de Borbón, entendiéndose que ayer comió en casa del marqués de Cerralvo.

Agitación en Creta

Madrid 11, 11'30 n.

Reina gran agitación en Creta. El pueblo se amotinó contra las tropas internacionales.

Motín

En un pueblo de la provincia de Gerona se produjo un motín contra los investigadores de la contribución.

Los amotinados apedrearon la fonda en que aquellos paraban é intentaron asaltarla.

La guardia civil restableció la tranquilidad.

Obsequios de S. M.

Madrid 11, 11'35 n.

El rey ha obsequiado á los orfeones que tomaron parte en la serenata celebrada en la plaza de la Armería, en la forma siguiente:

Cinco mil pesetas á los catalanes, mil á los castellanos, quinientas á los sevillanos y mil á los gallegos.

La minoría republicana

Madrid 12, 1'40 m.

La minoría republicana se ha reunido en el domicilio de Salmerón.

Se acordó celebrar mítins de protesta contra la clausura de las Cortes y de propaganda republicana.

El domingo se celebrará un mitin en el Frontón Central y en lo que resta de Mayo en Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Andújar y otras poblaciones.

Concierto en el Real

La función celebrada en el teatro Real por los orfeones gallegos y la rondalla ferrolana ha resultado brillantísima.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Francisco Alvarez Giménez

NATURAL DE YILLAR DEL ALA (SORIA)

FALLECIÓ EN EL SEÑOR

EN CÓRDOBA. EL DÍA 12 DE MAYO DE 1904

Su desconsolada viuda Doña Josefa Armengol y Candil; hijas Doña Carmen y Doña Margarita; hermano D. Valentin de Otín Giménez; hermanos políticos, demás parientes y la Sociedad Comercial Alvarez y Otín hermanos.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario y asistir á las solemnes honras y misas que por su eterno descanso se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro, hoy á las nueve de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1890 con MEDALLA DE ORO

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado público, pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo fraude y toda copia sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Mayo, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ocrúña el vapor REINA MARIA CRISTINA.—Capitán, D. F. Aldamiz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES.—Capitán, D. F. Aldamiz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO.—Capitán, D. P. Oliver.

Línea de Filipinas

El día 27 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE LUZON.—Capitán, Don A. Garriga.

Línea de Fernando Poo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 31 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO.—Capitán, F. Hazar.

Línea de Canarias

El día 1 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE.—Capitán, R. Fano.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.
Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; cirugías y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GONDOMAR, 3, donde está la Fotografía. CORDOBA

LA PIRAMIDE

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
MARIANO RODRIGUEZ
PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

Delicias del Tecedor.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Peñuelo, Tecedor y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente a mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándose directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días a prueba, me comprometo a devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante J. CANTÓ, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

Arrendamiento de fincas rústicas

Desde hoy hasta el 15 de Mayo próximo se oyen proposiciones en pliegos cerrados para el arriendo por seis años de los cortijos nombrados "Villafraquillos," "Mangonegro," y "Haza Escudero," de este término municipal, "Vado-fresco," y "Vado Mojón," en el de Baena, propios todos de la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enriquez. Las proposiciones podrán entregarse en casa de la Excmo. Sra. propietaria, calle Arenal, 9 en Madrid, ó en esta capital calle B. rroso núm. 17. Córdoba 27 de Abril de 1905.—Francisco Rivera. 10-9

En subasta privada, que tendrá lugar a la una de la tarde del día 25 de Mayo actual, ante el Notario don Bartolomé de Castro, p'aza de San Miguel, núm. 3, se arrienda desde el 1.º de Enero del año inmediato el cortijo nombrado del "Polvillo," término de Castro del Río, bajo las condiciones y renta que estarán de manifiesto en dicha Notaría. 10-2

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles en la calle Moreria número 9. 10-7

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso amueblado y desde San Juan en adelante otro ídem sin amueblar. También se vende un toldo nuevo. Calle Manuales, 3, B. 8-2

Navarros.—Se vende en la huerta del Padre Poderoso, al por mayor y menor, por cuenta de la propiedad. 8-6

Toldos.—El antiguo y acreditado maestro toldero Juan Mohedero, que vive Santa María de Gracia, núm. 121, se ofrece al público para la hechura y colocación de los mismos. Se reciben avisos en el establecimiento de tejidos de don Juan de la Cueva, Espartaco, 12, donde hay un extenso surtido en lonas blancas, mesclas y listadas en todas clases y anchos. 15-4

Se arrienda un piso bajo con amplias habitaciones para la temporada de feria, próximo a la misma. Darán razón, Uceda, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 33, plaza del Salvador, esquina a la calle San Pablo. Además se vende un mostrador, estantería con puertas de cristales y aparador propio para establecimiento. Para tratar, San Pablo, núm. 43. 10-4

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Surdité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DLACGI para el ESTÓMAGO
REMEDIO GAUCHE

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid DLACGI, 4 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, Sr. Lucena Luque, droguería.—Monilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

CONTRA EL SOL

Gran almacén de cortinas persianas y esteras de todas clases
de FRANCISCO CANDELA

Maria Cristina, 19 (antes Arco Real)

El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un hermoso surtido de cortinas persianas a 1.50 pesetas metro cuadrado y esteras de juco de todas clases y tamaños Esteritas para delante de cama de 3 a 30 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. 5-3

Fábrica de hielo.—La establecida en la calle Mayor de San Lorenzo, núm. 153 se arrienda ó se vende para la próxima campaña Darán razón, Montemayor, 7 (antes Pastora). 10-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan de una cuadra y pagar para seis plazas. Saravias, 3, duran razón. Desde las tres de la tarde en adelante. 5-1

VENTA.—En la abasitería establecida en la casa núm. 4, calle de Morera, se venden a precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferretería y tapicería, una montera de cristal, maestras de mármol y de made a y otros efectos así como una partida de madera de álamo. 1

Aviso.—Se venden cajones de todos A tamaños de buena madera y a precios arreglados, en la plaza de Sagasta, núm. 7, zapatería de don Antonio de Olmo. 4-1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un perro cachón, blanco, con grandes manchas café, entre ellas una en la cadera derecha, que se extravió en la calle Espartaco el día 8 del actual y se sirva presentarlo en expresada calle, núm. 16, se le agradecerá y gratificará. 2-1

Arrendamiento.—De de San Juan en adelante se hace de la casa calle Almazor, núm. 54, de nueva construcción, con instalaciones para agua potable y luz eléctrica. Para tratar, Alfonso XII, núm. 76. 8-1

Arrendamiento y almoneda.—Desde A San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 5 de la calle Valledares, con muchas y cómodas habitaciones, torre cubierta, sótano, jardín y agua de pie. Puede verse de 3 a 5 de la tarde y se hace almoneda de varios muebles, colchones y camas, una de matrimonio, de bronce dorada. Darán razón Valledares, 18. 4-1

Arrendamiento y venta.—Se arriendan desde San Juan las casas calle Comedias, núm. 21 y Valledares, 14, y desde el día un partido independiente en la casa núm. 2, calle Portería de Santa Clara. Se venden las casas Ejercicio Castelar, 50 y Duartes, 5 en el Alcázar Viejo. Bazón, Carricero, 10. 6-1

Se vende: coche de campo, guarniciones limoneras (unas color ave-lina y otras n. gras) monturas con sus guarniciones, cábrta, lanza de coche, aparejo mular, trerolera y un juego de trociscos. Bazón, Cabezas, número 16. 12-9

Desde S. Juan en adelante se arrienda un piso principal calle de Munda núm. 2, con buenas y cómodas habitaciones, pila, azotea y agua. Para tratar se abalmeamiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Coade de Cárdenas. 15-4

Asientos de rejilla

En la calle García Lovera, núm. 16 (saljeja), se hacen asientos de rejilla, con solidez y esmero, a precios arreglados.

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Lea Ud. y sabrá

¿Por qué comprando directamente de fábrica se adquieren los cuellos a 80, 85, 40 y 50 céntimos uno y los puños a 50 y 60 céntimos el par, un ciento por ciento más barato que en cualquier otro establecimiento?

Porque el comprador se beneficia al comprarlos directamente de fábrica, sin intermediarios ni detallistas que se encarguen de su venta. Porque la confección rápida y económica, empleando máquinas de coser, planchar, lavar, etc. de lo más perfeccionado que se conoce, ahorra tiempo y por consiguiente se va en beneficio del costo de dicha manufactura. Por eso se venden los cuellos, gran novedad, de señoras y señores, a 75 céntimos y los de medida a pasate.

El dueño de esta fábrica garantiza la calidad de los géneros empleados, devolviendo su importe si cualquier cuello ó puño vendidos en dicha fábrica, no tuvieren la duración de los de mayor precio, comprados en cualquier otro establecimiento. Las horas de venta son desde las 12 hasta las 6 de la tarde.

Nota.—El mínimo de venta es de seis cuellos ó tres pares de puños y los de señoras desde uno en adelante. Se admiten pedidos de la provincia, mandando el importe aduntó a la indicación de firma y medida que se desee.

Fábrica de cuellos y puños
R. DE TORRES Y CÓMEZ
Calle Pedro López, sin número, frente al 28

LA NUEVA MADRILEÑA
Corsetería de Eivira Fernández

14, LIBRERÍA, 14. -- CORDOBA

Corsets a la medida; especialidad en el corte recto Imperio; fajas de señora, caballero y niño; corsets faja para señoras delicadas de vientre, y toda clase de corsets para cuerpos difíciles.

Gran surtido en telas, ballenas, broches, ligas y adornos. Corsets desde siete pesetas. Los encargos se entregan a las 24 horas.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el convento de las Damas, plaza del Conde de Arce y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª, Córdoba.

SUN INSURANCE OFFICE
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
fundada en Londres en 1710
135 AÑOS DE EXISTENCIA

El Sun Insurance Office es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo, y figura en el día en primer término entre todas las Compañías de igual índole.

Esta Compañía no liga a nadie por un número dado de años. Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el renbio de renovación de bidamante autorizado, va prorrogándose anualmente la póliza durante el tiempo que a los contratantes convenga, sin gastos de nueva póliza y sin estar el asegurado sujeto a determinado número de años.

Entre los siniestros que esta Compañía ha sufrido en España, figura el incendio de los Asilares del Nervión, ocurrido el 1.º de Mayo de 1891, arreg a lo y último a los diez días abonándose a sus propios socios la cantidad de sesenta y cinco mil libras esterlinas, ó sea un millón setecientos veintinueve mil novecientos treinta pesetas; y el ocasionado por la catástrofe de Santander, a consecuencia de la terrible explosión del "Cabo de Machi-haco," cuyas grandes pérdidas fueron pagadas dentro de los treinta y seis días de ocurrida dicha catástrofe.

La Compañía está sometida a las leyes españolas, y por lo tanto, tiene efectuado el depósito que la ley exige.

Premios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros por los Agentes autorizados.

Sub director en Córdoba: DON PATRICIO GARCIA MARTINEZ
Compañía de San Agustín, 23.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

El dolor de cabeza
DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias y migrañas (producidas por el frío), intercostales, onémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Otitis médica. Se vende en todas las farmacias y el autor

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID